



PERU

Ministerio  
de Educación

Instituto  
Nacional de Promoción Educativa

Oficina de Tecnologías  
de la Información y Comunicación

# La Educación  
No Para

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN<br>SPE -OTIC |    |
| Folio N°                             | 03 |

## ANEXO N° 02

### INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE – PLATAFORMA DE BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS

(INFORME N° 310-2018-MED-SPE-OTIC)

*[Handwritten mark]*



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

# La Educación No Para

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SPE -OTIC

Folio N°

02

## INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE - PLATAFORMA DE BASE DE DATOS BIBLIOGRÁFICOS

INFORME N° 310-2018-MED-SPE-OTIC

### 1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC

### 2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín

### 3. CARGO

Especialista en Especificaciones Técnicas

### 4. FECHA

Agosto de 2018

### 5. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento – DEBEDSAR del Ministerio de Educación, mediante el Memorandum N° 2143-2018-MINEDU/VMGP-DIGESE/DEBEBESAR, requiere contar con la suscripción de la plataforma de base de datos bibliográficos para el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, que permita contar con una gama de recursos bibliográficos a nivel escolar secundario y Bachillerato, que sirvan de apoyo y fundamenten el marco conceptual de las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú COAR-Lima.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” se procede a evaluar el Software - Plataforma de Base de Datos Bibliográficos.

### 6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico de la DEBEDSAR, se han buscado alternativas de Software Plataforma de Base de Datos Bibliográficos en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- EBSCOHost
- ProQuest
- e-Book

Los softwares considerados como alternativos son de licenciamiento por suscripción anual y de uso Online.

### 7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado de conformidad con la metodología establecida en la “Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública” (R.M. N° 139-2004-PCM), tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.





a. **Propósito de evaluación**

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes técnicamente para el uso del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú COAR – Lima.

b. **Identificar el tipo de producto**

Software - Plataforma de Base de Datos Bibliográficos

c. **Identificación del modelo de calidad**

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. **Selección de métricas.**

Las métricas fueron seleccionadas en base a las características técnicas descritas en el Anexo A; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.

## 8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa, en ese sentido, se ha decidido dar una valoración de 0.7 a la evaluación técnica y de 0.3 a la evaluación económica, con el fin de garantizar que el software - Plataforma de Base de Datos Bibliográficos cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.

La evaluación de estas alternativas incluyen los costos de uso de licencias por suscripción anual y mantenimiento y/o actualizaciones de la versión del software, los costos referenciales se encuentran en el Anexo C.

En el Anexo B, se muestran los resultados del Análisis Comparativo de Costo – Beneficio, así como el cuadro de valoración técnica – económica.

Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:



- **Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:**

El Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú COAR-Lima, cuenta con computadoras portátiles y de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento de los productos en mención.

- **Soporte y mantenimiento externo**

Con el acceso al servicio web, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía de los productos en mención.

- **Personal y mantenimiento interno**

La Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú cuenta con soporte para la atención de incidencias que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.

- **Capacitación**

Los estudiantes del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, quienes utilizarán los productos evaluados, tienen conocimiento en el uso y manejo de Plataforma de Base de Datos Bibliográficos, por lo que no es necesario considerar la capacitación.



# La Educación  
 # El Perú Primero  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 SPE -OTIC  
 Folio N° 01

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

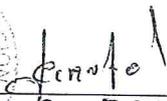
**9. CONCLUSIÓN**

De los resultados del análisis realizado, se puede verificar que el producto EBSCOHost, es la que alcanza el mayor puntaje, es decir es la que mejor se adecua a las necesidades del área usuaria como Software - Plataforma de Base de Datos Bibliográficos.

**10. RECOMENDACIONES**

Se recomienda la adquisición del producto que obtuvo mayor puntaje en el Análisis de Costo – Beneficio, debido a sus características técnicas de dicho producto satisface la necesidad del área usuaria.

**11. FIRMAS**

  
 Jaime Ccanto Crispín  
 Especialista en Especificaciones Técnicas -  
 OTIC Ministerio de Educación

  
 Alberto Carlos Pajuelo Huamán  
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
 y Comunicación  
 Ministerio de Educación